



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA núm.3/2019, de fecha 11 de Enero, aprobando la lista provisional de aspirantes admitidos/as a la oposición de dos plazas de policía local de este Ayuntamiento, (oferta de empleo público 2018.)

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas de selección de personal para la provisión en propiedad, por oposición libre, de dos plazas vacantes perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Categoría de Policía del Cuerpo de la Policía Local de este Municipio (oferta de empleo público de 2018), procede la aprobación de la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as.

De conformidad con las Bases de la convocatoria, aprobadas junto con la convocatoria en Resolución de Alcaldía número 160/2018, de 9 de Agosto y de conformidad con el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se apruebe el Reglamento General de ingreso de Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, con el artículo 7 del Decreto 201/2003, de 8 de julio, de ingreso, promoción interna, movilidad y formación de los funcionarios de los Cuerpos de la Policía Local de Andalucía, y del artículo 21.1.g) del Texto Refundido de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, por medio del presente *VENGO EN RESOLVER*:

PRIMERO: Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

Apellidos y Nombre	DNI
ÁLVAREZ LLAMAS, SANTIAGO	79.194.680-E
ÁLVAREZ SUÁREZ, JUAN JOSÉ	47.505.407-B
ARANDA PANIAGUA, ÁNGEL	48.986.775-H
ARNIZ GARCÍA, FABIO	30.224.713-E
BARRIOS OJEDA, RAFAEL ANTONIO	47.203.840-C
BOCANEGRA RODRÍGUEZ, JUAN JESÚS	48.982.025-Y
BRAVO GARCÍA, JAVIER	30.232.601-K
CAPEL CAMPOY, JUAN MANUEL	44.578.180-V
CARRASCO GARCÍA, JAIRO	48.961.123-B
CHAVEZ CARMONA, FRANCISCO A	53.344.021-Y
CORRAL NAVARRO, JOSÉ ANTONIO	44.226.050-V
CORREA SUÁREZ, JOSÉ ANTONIO	47.344.058-F
COSANO ARIZA, DOMINGO JESÚS	50.615.655-S

CRUZ GÓMEZ, JESÚS	74.827.304-R
DEBE ORTIZ, DANIEL	15.411.909-T
DÍAZ DOMÍNGUEZ, RAÚL	75.560.694-J
ESPINO FERNÁNDEZ, JUAN FRANCISCO	47.391.416-P
FERNÁNDEZ BLANCO, FRANCISCO JOSÉ	47.335.344-X
FERNÁNDEZ GARCÍA, JUAN ANTONIO	45.923.369-M
FERNÁNDEZ SALAS, PEDRO DAVID	45.600.081-M
FERNÁNDEZ VERA, ISRAEL	28.906.197-G
GALVÁN RAMÍREZ, JOSÉ FERNANDO	47.343.093-P
GÓMEZ GARCÉS, FRANCISCO	76.641.969-N
GUERRA GARCÍA, LUIS ANTONIO	49.129.432-Y
HERRERO MARTINEZ, JOSÉ ANTONIO	20.060.667-K
JIMÉNEZ SÁNCHEZ, JOSÉ ANTONIO	75.818.639-J
LÓPEZ APONTE, AGUSTÍN	29.608.696-Z
LÓPEZ GIMBERT, RAFAEL	17.474.104-S
LÓPEZ GÓMEZ, JOSÉ ANTONIO	17.477.141-Q
LÓPEZ JIMÉNEZ, ALBERTO	30.234.648-K
LÓPEZ PÉREZ, CARLOS	15.403.300-Q
LUPIAÑEZ PADILLA, SALVADOR	24.220.381-R
MARTÍN HIDALGO, ANTONIO MANUEL	17.473.424-W
MORA PÉREZ, SERGIO	48.991.238-L
MORENO PÉREZ, JAVIER	14.623.834-C
MUÑOZ REINA, VIDAL	14.618.094-F
OLIVA MEJÍAS, FRANCISCO DE ASÍS	52.299.624-Q
OLMO MUÑOZ, ROBERTO	15.403.952-R
ORDOÑEZ FERNÁNDEZ, JOSÉ ANTONIO	50.626.398-V
PÉREZ ARIAS, JOSÉ ANTONIO	17.481.559-H
PÉREZ JARILLA, SALVADOR	80.157.615-Q
PEÑA GARCÍA, MANUEL DIEGO	48.864.821-X
PRADAS GRAGEA, EZEQUIEL	17.474.895-R
PRADAS TIRADO, ANDRÉS	15.455.696-H
REYES MARTÍN, ANTONIO MARÍA	14.621.299-S
RODRÍGUEZ MORENO, EMILIO	45.742.607-T
ROSALES CORREA, FRANCISCO JOSÉ	47.214.226-X
SOTO BONILLA, JULIO ALBERTO	74.940.500-M
TOLEDANO HERRADOR, ANTONIO JESÚS	50.615.213-X
ÚBEDA ZAFRA, JOSÉ ANTONIO	14.614.775-T
VERGARA ROMERO, MARÍA JESÚS	14.315.459-Y

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:

Apellidos y Nombre **DNI** **Motivo/Causa de exclusión**

LÓPEZ ORELLANA, ROCÍO	30.231.175-K	Falta pago de la tasa de los derechos de examen
LÓPEZ RODRÍGUEZ, JOSÉ ANTONIO	44.592.391-Z	Falta pago de la tasa de los derechos de examen
MORENO MORENO, ALFREDO	30.260.594-T	Pago de la tasa fuera de plazo
MUÑOZ CORTÉS, DIEGO	74.909.110-L	Falta pago de la tasa de los derechos de examen
NUÑEZ CÁRDENAS, JUAN ANTONIO	47.511.936-P	Falta pago de la tasa de los derechos de examen
PERNÍA DEBE, VERÓNICA	47.210.312-Y	Falta pago de la tasa de los derechos de examen
PIÑA MARTÍNEZ, ALFONSO	17.477.178-F	Falta pago de la tasa de los derechos de examen
RODRÍGUEZ SÁNCHEZ-NORIEGA, JOSÉ MANUEL	47.425.302-S	Falta pago de la tasa de los derechos de examen
RUBIO DE OLIVA, FRANCISCO DE BORJA	47.399.218-G	Pago de la tasa fuera de plazo
SÁNCHEZ DE LA ROSA, JESÚS	44.353.910-C	Falta pago de la tasa de los derechos de examen
TORRES MORENO, JESÚS	44.598.293-M	Falta pago de la tasa de los derechos de examen

SEGUNDO: Los/as aspirantes excluidos/as disponen de un plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, Tablón Municipal de Anuncios y la página web oficial municipal “elrubio.es”, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión, debiendo presentar la documentación acreditativa de la causa concreta de exclusión, según se relaciona a continuación:

Exclusión por falta de pago de la tasa de los derechos de examen: Justificación de la presentación del justificante de pago, realizado hasta el día 6 Noviembre de 2018.

TERCERO: Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, Tablón Municipal de Anuncios y la página web oficial municipal “elrubio.es”.

Lo mando y firmo en El Rubio, a once de Enero de 2018.

EL ALCALDE,

Ante mí:
EL SECRETARIO-INTERVENTO